

Guía para los encuestados

El IESBA agradece los comentarios sobre todos los asuntos tratados en este proyecto, pero especialmente aquellos identificados en la Solicitud de comentarios específicos a continuación. Los comentarios son más útiles cuando se refieren a párrafos específicos, incluyen los motivos de los comentarios y, cuando corresponda, hacen sugerencias específicas para cualquier cambio propuesto en la redacción. Cuando un encuestado esté de acuerdo con las propuestas contenidas en este proyecto, será útil que el IESBA esté al tanto de esta opinión.

A. Solicitud de comentarios específicos

Glosario

1. ¿Apoyan las propuestas establecidas en el glosario relativas a las propuestas nuevas y definiciones revisadas? Véase la Sección III.

Estamos de acuerdo con las disposiciones sobre el glosario propuesto y la evaluación de competencia, capacidades y objetividad.

2. ¿Apoyan el enfoque relativo a la evaluación de la competencia, capacidades y objetividad de un experto externo? ¿Hay otras consideraciones que deberían incorporarse en la evaluación de CCO específicas para PAIB (contadores Profesionales en empresas), PAPP (Profesionales en la práctica pública) y SAP (Profesionales de aseguramiento de las Sostenibilidad)? Véase la Sección V.

Sí apoyamos el enfoque relativo a la evaluación de la competencia, capacidades u objetividad de un experto externo.

Sin embargo, consideramos importante que en el proyecto se aclara que cuando un profesional experto tiene un conflicto de interés por realizar un trabajo en una entidad, no pueda contratarse por un profesional o firma para revisar su propio trabajo.

Dentro de las otras consideraciones consideramos importante que en las secciones donde se proponen lista de documento, aclaraciones u otros que el Profesional debe solicitar para la evaluación y contratación de un experto, no se limite la solicitud de información adicional inclusive considerando la jurisdicción en donde se realizan los trabajos.

3. ¿Están de acuerdo en que, si un experto externo no es competente, capaz u objetivo, el Código debería prohibir a la PA (Contadores Profesionales) o al SAP utilizar su trabajo? Véanse los apartados 67 a 74.

Estamos de acuerdo en que, si un experto externo no es competente, capaz u objetivo, se prohíba que el contador profesional utilice su trabajo.

4. En el contexto de una auditoría u otro trabajo de aseguramiento (incluido el aseguramiento de la sostenibilidad), ¿Están de acuerdo en que las disposiciones adicionales relacionadas con la evaluación del trabajo de un experto externo?

Estamos de acuerdo con las disposiciones adicionales relacionadas con la evaluación del trabajo de un experto externo.

El Global Reporting Initiative (GRI), y el Sustainability Accounting Standards Board (SASB) establecen principios y estándares específicos para el reporte de sostenibilidad, aunque el GRI y el SASB no establecen principios éticos específicos para los expertos en sostenibilidad, sus principios y estándares para el reporte de sostenibilidad tienen implicaciones éticas importantes que los expertos deben seguir para garantizar la integridad, la objetividad, la competencia y el comportamiento profesional en el proceso de atestiguamiento y verificación de la información de sostenibilidad. Por lo que los expertos que participan en la medición y reporte de sostenibilidad también deben adherirse a los principios y estándares de la GRI y el SASB.

¿La objetividad introduce un nivel apropiado de rigor para abordar las elevadas expectativas de interés público relativas a los expertos externos? En caso negativo, ¿qué otras consideraciones ayudarían a abordar las crecientes expectativas de interés público? Consulte la Sección (V)(A).

Si se introduce un nivel apropiado de rigor para abordar las expectativas del interés público, sin embargo, consideramos importante que se incorpore en las diferentes secciones, que los factores propuestos no limitan a que el profesional contable solicite alguna otra información que considere importante, de acuerdo a la jurisdicción en la que se está desarrollando el trabajo, además, consideramos importante que en el proyecto se aclara que cuando un profesional experto tiene un conflicto de interés por realizar un trabajo en una entidad, no pueda contratarse por un profesional o firma para revisar su propio trabajo.

5. ¿Apoyan las disposiciones que guían a las PAs o SAPs en la aplicación del marco conceptual cuando utilizan el trabajo de un experto externo? ¿Hay otras consideraciones que deberían incluirse? Ver Sección (VI)(A).

Apoyamos las disposiciones propuestas. Se sugiere promover la divulgación y capacitación en temas emergentes como el aseguramiento de sostenibilidad, así como buscar mecanismos para identificar expertos que cumplan con los requisitos requeridos.

B. Solicitud de comentarios generales

Además de la solicitud de comentarios específicos anterior, el IESBA también está buscando comentarios sobre los asuntos que se detallan a continuación:

- Pequeñas y medianas entidades (PYME) y pequeñas y medianas empresas (SMP): el IESBA invita a realizar comentarios sobre cualquier aspecto de las propuestas de las PYME y las SMP.

Consideramos importante realizar una evaluación específica para entidades pequeñas y medianas, considerarse aspectos como:

Tamaño y complejidad: *Las pymes suelen tener estructuras más simples y menos recursos que las grandes empresas, por lo que los procedimientos de aseguramiento deben adaptarse a su tamaño y complejidad.*

Riesgos específicos: *Identificar los riesgos específicos para una pyme, como la dependencia de pocos clientes o proveedores, puede requerir un enfoque diferente en comparación con empresas más grandes.*

Personal capacitado: *En muchos casos, las pymes pueden tener personal menos capacitado en temas de control interno y riesgo, lo que puede influir en la forma en que se diseñan los procedimientos de aseguramiento.*

Costo-efectividad: *Dado que las pymes suelen tener presupuestos más limitados, es importante que los trabajos de aseguramiento sean costo-efectivos y se centren en los riesgos más relevantes.*

Comunicación clara: *Debido a que las pymes pueden tener menos experiencia en el área de aseguramiento, es crucial comunicar los hallazgos de manera clara y comprensible para el cliente.*

Apoyo y asesoramiento: *Las pymes pueden beneficiarse de un enfoque más colaborativo, brindando no solo un informe de aseguramiento, sino también asesoramiento sobre cómo mejorar sus procesos internos y controles.*

- Reguladores y organismos de supervisión de auditorías: el IESBA invita a los miembros de las comunidades de supervisión regulatoria y de auditoría a comentar sobre las propuestas desde una perspectiva de cumplimiento.

No tenemos comentarios al respecto.

- Profesionales de aseguramiento de la sostenibilidad distintos de los contadores profesionales: el IESBA solicita comentarios sobre la claridad, comprensibilidad y usabilidad de las propuestas de los SAP fuera de la profesión contable que realizan trabajos de aseguramiento de la sostenibilidad abordados en la Parte 5 propuesta del Código.

No tenemos comentarios al respecto.

- Naciones en desarrollo: reconociendo que muchas naciones en desarrollo han adoptado o están en proceso de adoptar el Código, el IESBA invita a los encuestados de estas naciones a comentar sobre las propuestas y, en particular, sobre cualquier dificultad previsible para aplicarlas en su entorno.

No tenemos comentarios al respecto.

- Traducciones: reconociendo que muchos encuestados pueden tener la intención de traducir los cambios finales para su adopción en sus propios entornos, el IESBA agradece los comentarios sobre posibles problemas de traducción que los encuestados puedan notar al revisar las propuestas.

Es nuestra consideración que en las traducciones el uso de acrónimos es incorrecto: Por ejemplo, para "Professional accountants" se utiliza en inglés PA. En español se utiliza el mismo acrónimo, pero es traducido como "contadores profesionales" lo cual realmente sería CP.

Asimismo, creemos que debido a que hay una gran cantidad de acrónimos debe haber un glosario específico para los mismos.